



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2060/0: "LAS CACTÁCEAS DEL NOROESTE DE ARGENTINA: DIVERSIDAD, AMENAZAS Y CONSERVACIÓN", bajo la dirección del Dr. Pablo Ortega Baes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2747-12, la Ing. Gladys Chilo y la Ing. Rebeca Carabajal solicitan ser incorporadas al Proyecto N° 2060/0 bajo la dirección del Dr. Pablo Ortega Baes.

Que en la misma nota el director del proyecto, Dr. Ortega Baes, avala la solicitud de incorporaciones.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 017-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 28 de Marzo de 2013.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del día 5 de junio de 2013, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Ing. Gladys Chilo (DNI: 16.334.237) y de la Ing. Rebeca Carabajal (DNI: 16.517.589) como colaboradoras del Proyecto N° 2060/0 bajo la dirección del Dr. Pablo Ortega Baes, a partir del 28 de Marzo de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Chilo, Ing. Carabajal, Dr. Ortega Baes y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 089 / 2013- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa